

INFORME DE EVALUACION N° 17/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2024

Licitación 452624 - ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES CON IMPLEMENTOS PARA LA DEAg

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial N° 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación Permanente integrado por la siguiente persona: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, con el apoyo técnico del **AGR. ESQUICIO MEZA**, en representación de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg) del MAG, en carácter de dependencia solicitante.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: -

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente N° 21974/2024, que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 452624, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR ITEM

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura electrónica de fecha 16 de septiembre del corriente, se informa que se ha presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

1	80021625-3	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	licitaciones1@fisae.com.py
2	80057598-9	ALSA S.A.	alsaconsultora@outlook.com

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

Con base a este informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 52, 53, 55 de la Ley 7021/22, como así también en los Artículos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, del Decreto Reglamentario 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 7021/22 y el Decreto Reglamentario 2264/24.

Acto seguido, teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario 2264/24, Art. 75 punto 2 inc. 2.1, y el **PBC – Método de Evaluación: Basado únicamente en precio**, se procede a la verificación preliminar de los documentos sustanciales, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	ALSA S.A.
	Presenta Cumple / No Presenta, No Cumple	
Formulario de Oferta	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza o Garantía Bancaria del 5% sobre el Monto Máximo Ofertado) - 120 días calendarios	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta/Cumple	Presenta/Cumple

Se realizó la verificación en el SIPE y en el Registro de Proveedores de los documentos que los oferentes **precitados**, han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., ALSA S.A.**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, son unas **"OFERTAS EVALUABLES"**.

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de los documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **ANEXO I "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte del presente informe.

De conformidad a la disposición contenida en Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas consideradas evaluables, por lo que, este Comité ha constatado que **NO EXISTE ERROR ARITMÉTICO** en las planillas de precios presentadas por las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., ALSA S.A.**, en los respectivos ITEMS.

Seguidamente, las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, en cada uno de los ITEMS, de acuerdo a los costos totales cotizados, resultando lo siguiente:

ITEM 1: Moto cultivador agrícola con implementos.		
Nro.	OFERENTES	Precio Ofertado – IVA Incluido
1	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	5.382.000.000.-
2	ALSA S.A.	5.530.800.000.-

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A), B), D), H) DEL ARTÍCULO 21 – LEY 7021/22 y LOS INCS. M), N), DEL ART. 40 – LEY 6716/21

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Economía y Finanzas.

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.	FUNCIONARIO PÚBLICO
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Horacio Di Pardo Armele	1.357.337	NO
	Cyntia Burgos Gorostiaga	2.181.846	NO
	Fiorella Di Pardo	4.340.623	NO
	Maida Gimenez	5.323.324	NO

	Osvaldo Martínez	3.434.275	NO
	Horacio Di Pardo Burgos	4.315.489	NO
ALSA S.A.	Antonio Arrúa Martínez	1.027.354	NO
	Sara Arrúa Martínez	1.409.273	NO

Según se verificó en el SINARH, respecto al firmante de la oferta, representantes legales, así como accionistas correspondientes a las sociedades, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Ley N° 6716/21 “Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas...” -----
Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”. -----

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21, incisos “a”, “b”, “c” y “h” de la Ley 7021/22 y su modificatoria Ley N° 6716/21.

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente. -----

ORIGEN NACIONAL

Se deja constancia, que no han ofertado bienes de origen nacional, en tal sentido, no podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia, tal cual se estableció en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando la Planilla de Comparación de Precios sin modificaciones.

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por **ITEM**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede al estudio de las ofertas presentadas a fin de establecer si se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación.

ANALISIS DEL Inc. “Q” que dice... “las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral”; del Artículo 21 de la Ley 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas.-

Con relación al Inc. Q del Art. 21 de la Ley 7021/22, la Circular DNCP N° 29/2017, y la Resolución C.A. N° 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente “POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 6121/16 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

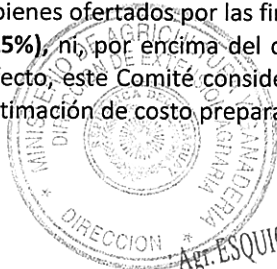
La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, presenta **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 447268** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (33) treinta y tres, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

La firma **ALSA S.A.**, presenta **Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social – SIPE N° 1810659** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (1) uno, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

Prosiguiendo con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACION EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, y atendiendo que el presente llamado es por **ITEM** se procede a evaluar a las ofertas presentadas por las firmas **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, **ALSA S.A.**, el cual se halla determinado en el **ANEXO I –“PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS”**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica el precio unitario de los bienes ofertados por las firmas precitadas, y resulta que NO se hallan situados por debajo del veinticinco por ciento (**25%**), ni, por encima del quince por ciento (**15%**) de la estimación del costo preparado por esta Convocante; a tal efecto, este Comité considera que NO es necesario solicitar a las firmas dicho desglose por encontrarse dentro de la estimación de costo preparada por esta Convocante.

C.P.N. Sandra Rosalia Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



Ag. ESQUIVO D. ANICIO MEZANÚÑEZ
Director
Dirección de Extensión Agraria

De conformidad a lo establecido en el Art. 77° del Decreto N° 2264/24, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación: -----

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.

- Demostrar la experiencia en ventas de motocultores agrícolas e implementos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).
- Ubicación de la empresa: La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación. La convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU el local de la empresa oferente.
- Infraestructura para prestar los servicios postventa: Los oferentes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento por un periodo de 12 (doce) meses como mínimo.
- El oferente proveerá a la Convocante de un instructor para capacitar a su personal, para la manipulación y operación de los bienes a ser adquiridos. Adjuntar: Copia del/los certificado/s y/o constancia/s del personal especificado para la capacitación.
- Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es: Representante, Importador, Distribuidor Autorizado, o sub Distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento, así como la cadena de Autorizaciones.
- Catálogo original del bien ofertado, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas

ALSA S.A.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS e IRE GENERAL, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.
- Demostrar la experiencia en ventas de motocultores agrícolas e implementos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).
- Ubicación de la empresa: La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación. La convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU el local de la empresa oferente.
- Infraestructura para prestar los servicios postventa: Los oferentes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento por un periodo de 12 (doce) meses como mínimo.
- El oferente proveerá a la Convocante de un instructor para capacitar a su personal, para la manipulación y operación de los bienes a ser adquiridos. Adjuntar: Copia del/los certificado/s y/o constancia/s del personal especificado para la capacitación.
- Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es: Representante, Importador, Distribuidor Autorizado, o sub Distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento, así como la cadena de Autorizaciones.
- Catálogo original del bien ofertado, a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

La firma **ALSA**, no ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, por lo cual no se podrá dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma al presentar el Formulario de Oferta en carácter de declaración jurada reconoce en el **inc a y c) Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas,para la suscripción de contratos; inc e) afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el SICP y en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.**

Por lo tanto, el oferente "**ALSA S.A.**" no podrá ser objeto de evaluación por parte de este Comité, por consiguiente, es considerada una "**OFERTA DESCALIFICADA para el Item 1**".

La firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.**, ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta.

C.P.N. Sandra Basalia Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



Ag. ESQUICIO DIONISIO MEZANÚÑEZ
Director
Dirección de Extensión Agraria

DOCUMENTACIONES SOLICITADAS

FACTORES	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
	Presenta Cumple / No Presenta, No Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta/Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta/Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Presenta/Cumple
Sí, se requiere Autorización del Fabricante o documento vigente que acredite fehacientemente que el oferente es: Representante, Importador, Distribuidor Autorizado, o sub Distribuidor de la marca del bien ofertado. En caso de ser fabricante del producto que oferta, presentar documento que acredite dicho carácter. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento, así como la cadena de Autorizaciones.	Presenta/Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
REQUISITOS DOCUMENTALES	Presenta/No Presenta
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS e IRE GENERAL, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 y 500 dependiendo del año al cual corresponde la liquidación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022	Presenta
INDICES DE EVALUACIÓN	Criterio Cumple / No Cumple
(ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los tres ejercicios fiscales	1,91
Endeudamiento: pasivo total / activo total; no deberá ser mayor a 0,80 (cero con ochenta) en promedio, en los tres ejercicios fiscales	0,45
Rentabilidad: el promedio en los tres ejercicios fiscales no deberá ser negativo. Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su Pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento.	1,36

DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

INDICES - EXPERIENCIA	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
	Criterio Cumple / No Cumple
Demostrar la experiencia en ventas de motocultores agrícolas e implementos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES	PRESENTA / NO PRESENTA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	PRESENTA
RUC en el que se pueda avalar experiencia en el ramo (actividad principal o secundaria)	Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y suministros agrícolas / PRESENTA

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
	Criterio Cumple / No Cumple
Ubicación de la empresa: La empresa a través de la Declaración Jurada presentará el croquis de la ubicación. La convocante se reserva el derecho de visitar IN SITU el local de la empresa oferente a modo tal de verificar que la misma reúna las condiciones técnicas y de infraestructura para cumplir con los objetivos del Contrato, considerando que el proveedor adjudicado deberá garantizar el buen funcionamiento de los equipos durante un año.	CUMPLE
Infraestructura para prestar los servicios postventa: Los oferentes deberán presentar por medio de una Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento por un periodo de 12 (doce) meses como mínimo	CUMPLE
El oferente proveerá a la Convocante de un instructor para capacitar a su personal, para la manipulación y operación de los bienes a ser adquiridos.	CUMPLE
REQUISITOS DOCUMENTALES	PRESENTA / NO PRESENTA
Declaración Jurada del croquis de la ubicación. Donde la convocante podrá realizar la verificación IN SITU	PRESENTA
Declaración Jurada que disponen de la infraestructura necesaria y acrediten los servicios de asistencia técnica, reparación, garantía por defectos y mantenimiento que se describen en las EE.TT	PRESENTA
Copia del/los certificado/s y/o constancia/s del personal especificado para la capacitación.	PRESENTA

RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN

Volumen de Facturación: Demostrar la experiencia en ventas de motocultores agrícolas e implementos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado para esta licitación, en promedio de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023)		
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	DOCUMENTO	MONTO
AÑO		
2023	Factura 15484	1.570.580.000
2021	Factura 12644	3.160.200.000
2021	Factura 12501	1.283.000.000
2023	Factura 16222	249.360.000
	TOTAL	6.263.140.000
	OFERTADO	5.382.000.000
	PROMEDIO A CUMPLIR 30%	1.614.600.000

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma “FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.” ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma “FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.” es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica, Análisis Financiero y las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una “OFERTA CALIFICADA para el ITEM 1”, y la más apta para satisfacer las necesidades institucionales.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 273/2024, por un Monto Total de Guaraníes Un Mil Ciento Veintiséis Millones (Gs. 1.126.000.000). -----

Que, tratándose de un llamado de Carácter Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025. -----

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 75 punto 2 inc. 2.1, y el PBC – Método de Evaluación: Basado únicamente en precio; del Decreto Reglamentario N° 2264/24: 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1). Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial,.... 2.1.2) Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor,... 2.1.3) se

C.P.N. Sandra Rosalía Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG

seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio,... 2.1.4) si dicha oferta cumple con todos los requisitos , será declarada como oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al detalle del, "**ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**" de la siguiente manera:

- 1) **ADJUDICACIÓN: ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES CON IMPLEMENTOS PARA LA DEAg – Item 1: Moto cultivador agrícola con implementos; conforme al “ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN”, a la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. con RUC N° 80021625-3, con representación legal del Sr. Osvaldo Martínez con C.I. N° 3.434.275 por un Monto Total de Guaraníes Cinco Mil Trescientos Ochenta y Dos Millones (Gs. 5.382.000.000) IVA incluido.**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Ratios Financieros, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:24 horas del día 26 de septiembre del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG


AGR. ESQUICIÓN MEZA
Représ. DEAg - MAG

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2024

Licitación 452624 - ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES CON IMPLEMENTOS PARA LA DEAg - PLURIANUAL

ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.										ALSA S.A.								
fem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Referencial	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variación % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	
1	Motocultivador agrícola con implementos.	Unidad	Unidad	84.030.000	60	AISA	AISA TECHNOLOGY	KOREA	89.700.000	7	5.382.000.000	AISA	AISA TECHNOLOGY	KOREA	92.180.000	10	5.530.800.000	
Monto Total Ofertado													Monto Total Ofertado			Monto Total Ofertado		5.530.800.000

Licitación 452624 - ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES CON IMPLEMENTOS PARA LA DEAg - PLURIANUAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2024

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

MOTOCULTORES CON IMPLEMENTOS						FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	21101701-002	Motocultivador agrícola con implementos.	Unidad	Unidad	60	AISA	AISA TECHNOLOGY	KOREA	89.700.000	5.382.000.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES, CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES										5.382.000.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
COMITÉ DE EVALUACIÓN PERMANENTE

Dr. L. Sandra Rosalía Segovia

Miembro Permanente

Comité Evaluador - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA

Dr. ESQUICIO DÍAZ MEZANÚÑEZ

Director

Dirección de Extensión Agraria

Licitación 452624 - ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES CON IMPLEMENTOS PARA LA DEAg - PLURIANUAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 12/2024

ANEXO III - PLANILLA DE RATIOS FINANCIEROS

Cuadro de Analisis Financiero						
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.		2020		2021		PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022)	AC	23.995.947.775	2,33	53.303.585.518	1,65	1,74
	PC	10.288.091.873		32.223.084.422		45.654.650.347
Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022)	PT	11.102.667.217	0,34	32.670.959.252	0,51	46.012.377.745
	AT	32.675.590.632		64.129.545.038		92.688.855.054
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2020, 2021, 2022), no deberá ser negativo.	UTILIDAD	3.137.615.212	0,19	9.440.216.281	2,76	14.456.711.947
	CAPITAL	16.580.000.000		3.420.000.000		12.860.000.000
						1,12
						1,36



Dr. P.N. Sandra Rosalia Segovia
Miembro Permanente
del Comité Evaluador - MAG



Dr. Esquicio Dionisio Meza Nuñez
Director
Dirección de Extensión Agraria